

VEGA, Lope de. *Rimas humanas y divinas del licenciado Tomé de Burguillos*, edición de Ignacio Arellano. Madrid – Frankfurt: Iberoamericana – Vervuert, 2019, 790 pp.

Con títulos como este firmado por Ignacio Arellano, la Biblioteca Áurea de la editorial Iberoamericana – Vervuert alcanza las más altas cotas de la excelencia y confirma su papel esencial en el panorama de los estudios auriseculares. Dos son los objetivos declarados por el editor de estas *Rimas*: ofrecer una edición puntuada y anotada «que intenta descifrar los juegos, alusiones y correspondencias agudas de un conjunto muy poco aclarado hasta la fecha a pesar de las ediciones anteriores» y proponer una lectura conceptista que desmonte «el tópico de la facilidad de Lope» (p. 11). Y para ello ofrece un recital de la mejor filología, lejos de los entretenimientos algorítmicos que la aquejan hoy a menudo, y lejos de la crítica continuista. Es decir, un espléndido trabajo novedoso, original, erudito y propio del conocimiento de quien es sin duda uno de los mayores expertos actuales en la edición e interpretación de textos áureos.

La edición se abre con un estudio introductorio que revisa con precisión las propuestas de la crítica sobre algunos aspectos fundamentales de estas *Rimas* desde la perspectiva de lo que denomina «La lectura retórica» y continúa con una «revolucionaria» (en el contexto de la crítica) propuesta de lo que denomina la lectura conceptista («Propuestas para una estrategia de lectura conceptista»). En la primera de dichas propuestas analiza cuestiones sobre el género, unidad del conjunto, motivación, intención, medios expresivos, temas, parodia de fórmulas literarias como el petrarquismo...replantando en rigurosos términos algunos aspectos y discutiendo interpretaciones de la crítica anterior acerca, por ejemplo, de la unidad del conjunto de las poesías, acerca de la cual el estudioso insiste en «la variedad y el efecto de dispersión de los temas tratados y hasta

de los estilos», señalando que, frente a lo que se ha venido diciendo, «la unidad la confiere precisamente la estética conceptista que los genera y sustenta» (p. 19), estética a la que dedica precisamente la segunda parte de su estudio. Con despliegue de argumentos razonables y documentados afronta motivos como el famoso del heterónimo Burguillos, cuyos avatares considera «una fantasía entretenida de los eruditos» (p. 27) y tras considerar las distintas opiniones barajadas por la crítica, poniendo de relieve sus a menudo fantásticas fundamentaciones, concluye muy convincentemente que «la elección del nombre obedece a su calidad algo plebeya, muy propia para el tipo de máscara poética que Lope quiere diseñar como locutor de estas *Rimas*» (p. 24) relacionando la elección del heterónimo con el decoro lingüístico y su condición en tanto que «un licenciado Burguillos cumplía con todos los requisitos que el decoro de la *Rimas* necesitaba para su voz emisora» (p. 29). Significativamente subraya que mientras la crítica anterior ha comentado mucho el apellido de Burguillos, no se ha ocupado del nombre de Tomé, cuya calidad connotativa es paralela al apellido.

En la misma línea aborda los poemas amorosos dedicados a la lavandera Juana, que han sido considerados en general como un anticancionero o contracancionero de tipo petrarquista que incide en la «percepción negativa de Juana» (p. 31) y, visión negativa que Arellano niega radicalmente, demostrando que en efecto, no hay ningún fundamento textual para ella. Una vez más la aplicación rigurosa de la hermenéutica permite al editor contradecir o puntualizar los «juicios de cruel y desdenosa, fea, rústica, inculta, de enormes pies, degradada y grotesca» (p. 32) que sus comentaristas atribuyen a Juana, apuntando Arellano que a excepción de la crueldad, por otra parte rasgo general de las amadas del petrarquismo, todas las demás notas negativas «son falsas» (p. 33) e invenciones rutinarias de los críticos. Con estos poemas dedicados a Juana e intertextos coetáneos de relieve como los quevedescos Are-

llano señala que «el enfoque de un cancionero dirigido por un licenciado pobretón a una lavandera es paródico» pero que es indiscutible que «la figura de esta lavandera se presenta idealizada» (pp. 36-37). La aportación de textos y el comentario del estado de la cuestión dejan lugar a pocas dudas sobre la razón que asiste a Arellano para definir un nuevo retrato en nada negativo ni caricaturesco de la hermosa Juana.

Otras importantes objeciones y precisiones que alteran sustancialmente la recepción que hasta hoy había tenido este poemario dedica el estudioso al «desasosiego» que provocan en Lope los pájaros nuevos y los papagayos culteranos, primero en el alcance de la relación entre Pellicer y Lope, sobredimensionada en ocasiones por la crítica puesto que, como afirma, «sin dudar de la existencia del conflicto y de las reiteradas burlas y acusaciones, creo que resulta más problemático aplicar a muchos poemas de las *Rimas* la lectura en clave específica contra Pellicer» (p. 43), y después en la relación entre un Lope, que elogia a menudo a Góngora, y un Góngora que desprecia cada obra nueva de Lope, y consecuentemente en la oposición entre la poesía llana (Lope) y oscura (culteranos), sobre la que el editor de nuevo insiste en precisar y negar esta facilidad y claridad de su poesía. En las *Rimas* Burguillos ataca a la poesía culterana con una burla a los cultismos innecesarios (*escripulos, crepusculaba, gallicinio, imtempesta, nocturnancia, suberba, quiroteca...*, p. 46), y Lope se presenta como defensor de la poesía llana, clara, pura, en oposición a la oscuridad de los culteranos, lo que no quiere decir que sus versos sean fáciles («son extremadamente difíciles», p. 45), sino que su dificultad proviene de su densidad ingeniosa, no de los solecismos y vocablos peregrinos de los que acusa a sus oponentes (p. 46).

Estas reflexiones introductorias continúan con el tema de «la frustración resignada y el desengaño», motivo de muchos de los poemas de *Rimas* y reflejo del «desengaño personal y vital» (p. 49) del poeta,

ya en su vejez y con una situación personal y familiar decepcionante y no del todo venturosa. Sentimientos que expresará alternando «las risas con las penas, usando a veces las primeras como antídoto de las segundas» (p. 48), y las burlas con las veras «que es su principio constructivo» (p. 59) como avala Arellano con comentarios de algunos de los poemas de interés. Cierren este primer bloque de la lectura retórica sus consideraciones sobre *La Gatomaquia* (pp. 72-80), y las rimas divinas, 11 poemas de los 179 que componen el libro, sección que «no solo es reducida, sino sumamente irregular, con una llamativa desproporción interna que hacen suponer que Lope no se planteó muy seriamente esta sección, y que la fabricó con unos cuantos materiales disímiles» (p. 80).

El segundo apartado dedicado a «la lectura conceptista» de estas *Rimas* es un capítulo que a partir de ahora marcará sin duda no solo la manera de leer las *Rimas* de Burguillos, sino toda la poesía barroca. Esta sección constituye un compendio teórico y práctico imprescindible que confirma el análisis de numerosas lecturas necesitadas de la perspectiva conceptista para su correcto entendimiento. Arellano defiende «la necesidad de una doble técnica de lectura de los textos barrocos, especialmente aquella que estriba en las claves de la agudeza» (p. 84), que aplica a estas *Rimas* «repertorio arquetípico de mecanismos del ingenio» (p. 84) ignorados por la crítica y editores, para insistir con razón en negar «la supuesta sencillez de estas composiciones» (p. 85), que ha defendido unánimemente hasta la fecha una crítica que prolonga «la inercia de las ideas comúnmente aceptadas», crítica que ha leído estos poemas solo «desde el punto de vista retórico» desatendiendo la lectura conceptista, la única «capaz de revelar las complicadas redes de correspondencias que sustentan los poemas de la colección» (p. 87). A demostrar esta propuesta de lectura dedica Arellano unas páginas iluminadoras y fundamen-

tales ilustradas con apretados comentarios de versos y poemas significativos de las *Rimas* (escabeche-Laredo, cuatro puntos de sandalia, uñas negras/uñas blancas, palillo de dientes en la boca...). Dicha propuesta culmina y se desarrolla sistemáticamente en la admirable edición y anotación de los poemas donde los mil y un sentidos encubiertos se desvelan al lector gracias a esta lectura conceptista «porque leer el *Burquillos* es, sin remedio, un ejercicio de búsqueda de lo que está oculto y de los múltiples sentidos con los que juega», es decir, un acto del entendimiento imprescindible para una justa valoración de los poemas (p. 128). La responsabilidad y compromiso de Arellano con la interpretación cabal de los textos áureos es sabida y reconocida (basta atender a su bibliografía) y esta monumental edición lo confirma. Después de esta tarea no creo que se pueda seguir manteniendo que las *Rimas* constituyan una poesía de la sencillez, y será necesario aceptar que «lejos de ser un libro llano y sencillo, es uno de los libros más agudos, es decir, uno de los más difíciles de toda la poesía del siglo XVII» (p. 136). No cabe en el marco de una reseña recoger todas las enmiendas que limpian el texto, lo aclaran y lo justifican, ni los miles de observaciones críticas tan agudas como se merecen los poemas, ni cabe ponderar en su justa medida la sabiduría y capacidad que han sido necesarias para cumplir este objetivo.

En definitiva, Arellano, después de suscitarnos una pregunta inquietante: qué y cómo hemos estado leyendo hasta ahora esta poesía de Lope, y los textos clásicos en general, ofrece una extraordinaria aguja de marear y una edición ejemplar, llena de novedades y de soluciones, que cambia definitivamente al itinerario de la recepción del libro más importante de la poesía de Lope y uno de los pilares fundamentales de la poesía del Siglo de Oro.

MARTINA VINATEA  
Universidad del Pacífico

MOLINA, Tirso de. *Amar por razón de Estado*, edición de Francisco Sáez Raposo. Nueva York – Madrid: Instituto de Estudios Auriseculares (IDEA) – Instituto de Estudios Tirsianos (IET), 2019, 196 pp.

Dentro del corpus que integra el marco de la comedia aurisecular, es innegable que *Amar por razón de Estado*, una de las doce que constituyen la Primera parte de las comedias tirsianas, es todo un conjunto de particularidades. Con las investigaciones llevadas a cabo para la creación de la presente edición crítica, Francisco Sáez Raposo arroja un amplio y riguroso rayo de luz a las complejidades que giran en torno a esta «comedia de circunstancias» (p. 17), entre las que sobresale, precisamente, la que concierne a la coyuntura histórica en la que tiene lugar la composición de esta obra. El fin de Tirso de Molina con esta creación no fue otro que el de rendir homenaje a Wolfgang William del Palatinado-Neoburgo, Duque de Clèves, con motivo del viaje que este realizó a la Corte española en octubre de 1624 para solicitar la retirada de las tropas españolas de su territorio y así adquirir autonomía militar. Durante su estancia de cinco meses y ocho días en Madrid, el ilustre visitante fue agasajado con diversos cuidados y festejos, entre los que se incluye la representación teatral.

A raíz de lo expuesto se explica a la perfección una de las grandes curiosidades de la comedia: la ausencia del gracioso. Como apunta Sáez Raposo, «la identidad de la personalidad a quien se quiso homenajear con la representación de la comedia influyó a la hora de estructurar su argumento en torno al concepto político de “razón de Estado”» (p. 33), lo que supone una barrera de cara a la inclusión del elemento cómico. Así es que el dramaturgo se sirve del marco contextual relativo a la insigne visita del Duque para incluirlo en su comedia palaciega en calidad de eje determinante de la trama. Para ello se encarga de configurar un propicio espacio dramático, su propia corte. De este modo,